De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Cesar Augusto Pinilla Garzón; vallegrupomixto
Cc: Beatriz Cobo; Centro de la Construcción; Claudia Patricia Montalvo Londoño; Yerlin Edier Martinez Meneses; Edgar Alexander Salas Chacua
Asunto: CPE No. 76-9-2026-048433 - DESIGNACION COMITE VERIFICADOR REQUISITOS HABILITANTES - SEGURIDAD HUMANA - YUMBO
Fecha: lunes, 31 de agosto de 2026 3:46:37 p. m.
Archivos adjuntos: C.I.(FRM)-9-2026-048433-(76)-761040-+ (E) CESAR AUGUSTO PINILLA GARZ&#65533;N--DESIG.html

Apreciado(a) * (E) CESAR AUGUSTO PINILLA GARZÓN
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
76-9-2026-048433	2026-02-383324	8/31/2026 3:45:13 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE VERIFICADOR REQUISITOS HABILITANTES - SEGURIDAD HUMANA - YUMBO

Respetado doctor Pinilla:

Como ordenadora del gasto (E), designo Comité para verificar los requisitos habilitantes para el proceso cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMAS VIGENTES DE SEGURIDAD REFERENTE A INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA PARA LA SEDE YUMBO SENA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2026, así:

Señor Yerlin Edier Martínez Meneses, Verificador requisitos jurídicos
Señor Edgar Alexander Salas Verificador requisitos técnicos, experiencia y SST

Por lo anterior, se les estará enviando el link para que estén pendientes de la actividad dentro de las fechas estipuladas en cronograma del proceso

Agradezco su colaboración

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.